HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR PARA RECERTIFICACIÓN

I. ACREDITACIÓN

Recertificación vigente (Incluyendo la primera)

10 puntos por c/u

Se requiere la presentación de la fotocopia de cada diploma de certificación

II. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

1 En Hospitales de alta especialidad, Centros Médicos o Institutos de Salud

a Jefe de División o Jefe de Servicio de Cirugía General

20 puntos por año

b Médico adscrito o adjunto en Servicio de Cirugía General

15 puntos por año

c Jefe de urgencias o Jefe de quirófano

15 puntos por año

Hospitales Públicos o Privados que cuenten con las especialidades troncales, servicios de diagnóstico de apoyo y residencia de Cirugía General

a Médico Adscrito o Jefe de Servicio de Cirugía General

15 puntos por año

Otros Hospitales a criterio del comité de certificación

Médico Adscrito o Jefe de Cirugía General

10 puntos

Se requiere la presentación de una carta en original del Cuerpo de Gobierno del Hospital u Hospitales en donde el solicitante ha laborado en los últimos 5 años

Actividad de asistencia social reconocida (Cirugía extramuros)

5 puntos por evento

El máximo aceptable en puntos por labor asistencial es 125, sólo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de participación en comités y actividad social

III. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO DOCENTES

Profesor de Pregrado en Cirugía General

Titular a 7 puntos por año b Adjunto 5 puntos por año c Asociado 1 punto por año

Profesor de especialidad con reconocimiento Universitario de Cirugía General o Alta especialidad

Titular 15 puntos por año Adjunto 10 puntos por año Asociado o invitado 2 puntos por año

Se requiere la presentación de las fotocopias de las constancias emitidas por las autoridades académicas de las Facultades o Escuelas de Medicina sedes de los cursos de referencia. En su caso, sólo se aceptarán como constancias las cartas expedidas por el jefe de enseñanza de la Institución cuando se trate de hospitales que estén designados como sede del curso universitario. La puntuación máxima por actividad docente es de 75

Profesor en el extranjero

1 punto por hora

Se requiere carta con número de horas

4 Profesor de maestría relacionado con C.G. 15 puntos por año

5 Profesor de doctorado relacionado con C.G.

20 puntos por año

Profesor de diplomado relacionado con C.G. por 40 horas con reconocimiento universitario

Titular

5 puntos por año 3 puntos por año

Adjunto

Tutor director de tesis Licenciatura (relacionado con cirugía) 10 puntos por tesis Especialidad Cirugía General b 15 puntos por tesis Subespecialidad o Alta especialidad С 20 puntos por tesis Maestría relacionada con C.G. 25 puntos por tesis Doctorado relacionado con C.G. 30 puntos por tesis SÓLO SE ACEPTARÁN 2 TESIS POR AÑO Sinodal de examen Promoción de grado en cirugía 5 puntos por evento Titulación en cirugía 5 puntos por evento Sinodal examen del Consejo 5 puntos por evento Sinodal de maestría d 10 puntos por evento Sinodal de doctorado 15 puntos por evento SÓLO SE ACEPTARÁN 3 EVENTOS POR AÑO Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa redonda, Cursos en congresos Nacional 2 puntos por evento Internacional 4 puntos por evento 10 Presentación de Trabajo Libre en cualquiera de sus modalidades (Oral, Cartel o Video) a Autor nacional 5 puntos Autor internacional 10 puntos 2 puntos (máximo 3 Coautor nacional coautores) 5 puntos (máximo 3 Coautor internacional coautores) Coordinador o revisor de trabajos libres 5 puntos LOS TRABAJOS QUE SE REPITAN EN VARIOS CONGRESOS SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE LA PRIMERA PRESENTACIÓN Cuando el congreso se realice en México, la calidad de "internacional" sólo será conferida cuando en la organización del evento participan más de 2 instituciones y una de ellas de carácter internacional, además del nacional. Cursos relacionados con la Cirugía General con Aval de la AMCG, AMCE, AMC, Aval de alguna universidad (en congresos) Titular o coordinador de curso 5 puntos por curso Profesor adjunto 3 puntos por curso 12 Profesor de cursos relacionados con la cirugía con aval de la Asociación Nacional y/o Universitario o Diplomado/Curso de Adiestramiento o Alta especialidad a Duración de 6 a 12 meses Profesor titular o coordinador 15 puntos ii Profesor adjunto 10 puntos iii Profesor asociado o invitado 5 puntos Duración de 3 a 6 meses Profesor titular o coordinador 10 puntos

iProfesor titular o coordinador10 puntosiiProfesor adjunto8 puntosiiiProfesor asociado o invitado3 puntosComo profesor o instructor del ATLS o (SVB/BLS)7 puntos

Únicamente se aceptan tres curso por año

13

No se considerarán sesiones generales de hospital, comentarios a casos clínicos o sesiones anatomo patológicas

IV. ACTIVIDADES ACADÉMICAS, NOMBRAMIENTOS DISTINGUIDOS Y HONORARIOS, MEMBRESÍA EN ASOCIACIONES CIENTÍFICAS RELACIONADAS CON LA CIRUGIA GENERAL

1 Miembro activo de una sociedad internacional o nacional de Cirugía General

a AMCG, AMCE, y otras relacionadas con la Cirugía General

5 puntos por año

ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN 3 ASOCIACIONES COMO MÁXIMO. Se requiere fotocopia del documento que avale la vigencia de la membresía por los últimos 5 años. NO se considerarán colegios de médicos cirujanos, sociedades médicas de hospitales, etc. La puntuación máxima por estas actividades es de 75 en total

2 Miembro de la mesa directiva de alguna Asociación de Cirugía General

a	Presidente o Vicepresidente	12 puntos por año	
b	Secretario o Tesorero	10 puntos por año	
С	Delegado o Presidente de colegios estatales de Cirugía General	10 puntos por año	
d	Vocal o Coordinador de comité	5 puntos por año	
N. Microslava da la recordinactiva dal CNACC			

3 Miembro de la mesa directiva del CMCG

a Presidente, Vicepresidente, Tesorero o Secretario 15 puntos por año b Consejero, Asesor Académico o Gerente Médico 10 puntos por año Miembro de la Academia Mexicana de Cirugía 10 puntos por año 10 puntos por premio

Premios y Reconocimientos en Cirugía General

1 Congreso o Curso Internacional de Cirugía General

1 punto por hora

V. EDUCACIÓN MÉDICA CONTÍNUA, ASISTENCIA A REUNIONES, CURSOS O CONGRESOS DE CIRUGÍA GENERAL

2 Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Cirugía General A.C. (AMCG)	
a Asistencia	20 puntos
b Curso Pre congreso (PG 1)	6 puntos
c Curso Trans congreso (PG 2)	3 puntos
3 ECOS INTERNACIONALES DE CIRUGÍA GENERAL	
a Asistencia	15 puntos
4 Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica A.C. (AMCE)	
a Asistencia	15 puntos
b Curso Pre congreso	6 puntos
c Curso Trans congreso	3 puntos
Curso o diplomado relacionado con la cirugía en instituciones públicas y privadas con aval de la Academia Mexicana de Cirugía, Asociación Mexicana de Cirugía General, Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica	
a 40 horas	8 puntos
b Cursos del CECMI (AMCG)	6 puntos
c 30 horas	6 puntos
d 20 horas	4 puntos
e 10 horas	2 puntos
6 Curso o diplomado en-línea relacionado con la cirugía en instituciones públicas y privadas con aval de la Academia Mexicana de Cirugía, Asociación Mexicana de Cirugía General, Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica	
a Curso Actualización en temas selectos de Cirugía (AMCG)	14 puntos
b 40 horas	8 puntos
d 30 horas	6 puntos
e 20 horas	4 puntos
f Cursos de Academia Virtual (AMCG)	3 puntos
g Curso de Lecturas de Certificación en C.G. (AMCG)	3 puntos
h 10 horas	2 puntos
7 Curso de ATLS (estudiante)	6 puntos
	Página 3

8 Curso avanzado de ATLS (SVB/BLS)

6 puntos

100 puntos

75 puntos

9 Congreso internacional o Nacional, Curso internacional o Nacional de Cirugía General (diferente al de la AMCG y AMCE) y de otras especialidades relacionadas con la Cirugía General. (Gastro cirugía, Cirugía de colon y recto, de cuello, mama, trauma, angiología, tórax, cirugía endocrina, cirugía bariátrica, trasplantes, oncología, endoscopía y pié diabético)

0.5 puntos por hora

La puntuación máxima por congresos o cursos de otras especialidades es de 60 en total

10 Diplomado, Adiestramiento o Subespecialidad quirúrgica nacional o en el extranjero, relacionado con Cirugía General

a Duración de más de 12 meses
b Duración de 6 a 12 meses

c Duración de 3 a 6 meses
 d Duración de 1 a 3 meses
 25 puntos

11 Sesiones mensuales de la AMCG y AMCE

1 punto por sesión

VI. ACTIVIDAD EDITORIAL

1 En libros relacionados con la Cirugía General

a Editor o autor de libro publicado
 b Co-editor de libro o autor de capítulo
 c Coautor de capítulo
 50 puntos
 30 puntos
 20 puntos

2 En revistas relacionadas con la Cirugía General Indizadas

a Editor
 b Miembro del comité editorial, coeditor o editor huésped
 15 puntos por año
 10 puntos por año

3 Autor de artículo publicado, relacionado con la Cirugía General

a Artículo original, investigación o revisión
 b Reporte de una serie de casos
 c Reporte de un caso
 d Editorial
 15 puntos
 8 puntos
 5 puntos
 2 puntos

4 Coautor de artículo publicado, relacionado con la Cirugía General

a Artículo original, investigación o revisión
 b Reporte de una serie de casos
 c Reporte de un caso
 3 puntos

Se requieren fotocopias donde aparezcan claramente la fecha de publicación y los datos del libro o de la revista correspondiente

VII. INVESTIGACIÓN

 Nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores relacionados con la Cirugía

 a
 Nivel III

 b
 Nivel II

 c
 Nivel I

 10 puntos por año

 10 puntos por año

Se requiere fotocopia del nombramiento y la constancia de vigencia del mismo